PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA

NIT: 890.103.002-7

BIENESTAR FAMILIAR

MODALIDAD MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

REGIONAL ATLANTICO

OBJETIVO GENERAL Garantizar la integridad física del talento humano y niños y gestantes de modalidad mil días para cambiar el mundo que administra la entidad **Hospital de Baranoa** ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes disminuyendo las consecuencias negativas que puedan generar dichas situaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Identificar y ejecutar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres. Contar con adecuada estructura organizativa en casos de emergencia. Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta la ESE, para atender sus propios eventos de emergencia. Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas. Estructurar un proceso normalizado de evacuación. Generar destrezas para que el talento humano y Niños puedan ponerse a salvo en caso de emergencias. Divulgar acciones que permitan la integración de la modalidad con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres SNPAD,

ALCANCE En este plan de emergencia se asignan las responsabilidades de los talento humano, gestantes y niños de la modalidad se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia. Las situaciones de emergencia pueden varias desde un incidente aislado caracterizado por una solución rápida, hasta un desastre mayor que requiera de una respuesta coordinada de todos los funcionarios de la ESE, así como de los contratistas y niños. teniendo en cuenta los requisitos de las normas ntc ISO 14001:2004 y GTC 104, se vinculan los Planes de Emergencia y Contingencia Ambiental formulados en el año 2009, como parte de las acciones encaminadas a minimizar el impacto ambiental que al ambiente puedan generar los residuos, vertimientos, emisiones y daños causados por la ocurrencia del evento natural.

ALARMA: aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

ALERTA: período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

AMENAZA: se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

CALAMIDAD PÚBLICA: situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma

accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE): Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de gestión de riesgos.

CONTINGENCIA: Evento que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina o inesperada.

DAMNIFICADO: víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

DESASTRE: daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89).

DGPAD: Dirección Regional para la prevención y atención de desastres

EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

EMERGENCIA: situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad.

EVACUACIÓN: período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

GRAVEDAD: Grado de afectación resultante de un evento.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

LESIONADO: víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

MEDIO AMBIENTE: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

MITIGACIÓN: son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

PMU: Puesto de Mando Unificado.

PLAN DE EMERGENCIA: Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular.

RESCATE: consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y náufragos o víctimas de inundaciones.

RESPUESTA: es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

RIESGO: se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

RIESGO AMBIENTAL NATURAL: Aquel que se origina en la relación entre los seres humanos, sus actividades y el ambiente.

SIMULACRO: Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas. SNPAD: Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres

TRIAGE: Método utilizado para clasificar al talento humano accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

URGENCIA: alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

VÍCTIMA: todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

VULNERABILIDAD: es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto

MARCO LEGAL

LEY 9 DE 1979. Código sanitario título III: relativo a la salud ocupacional establece por los empleadores las siguientes exigencias.

ART.93. áreas de circulación: claramente demarcadle tener amplitud suficiente para el transito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

Art.96-puertas de salidas: en números suficientes y características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencias las cuales no podrán tenerse obstruidas con seguro durante la jornada de trabajo.

Art. 114-prevencion y extinción de incendios-disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Art. 116-equipos y dispositivos para el control de incendios: con diseños, construcción y mantenimiento que permita el uso inmediato con la máxima eficiencia.

DECRETO 614 DE 1984 (ART, 28-30) Y LA RESOLUCION1016 DE 1989(ART.11).

Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de gestión de riesgos, teniendo en cuenta las ramas preventivas, pasivas o estructural activa o de control.

RAMA PREVENTIVA: está relacionada con la aplicación de normas legales técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor. Y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

LA RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL: con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación de acuerdo con los riesgos existentes y el número de talento humano.

LA RAMA ACTIVA O DE CONTROL: CONFORMACION DE BRIGADAS-así mismo que la instalación de protecciones relacionadas con el sistema de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas.

ALCANCE: El plan de gestión de riesgos cubre los eventos de orden natural causado por el hombre, que afecten o amenacen directa o indirectamente en el área de trabajo o de hábitat. Este documento es de aplicación en el área física de la ESE y en los distintos escenarios de ejecución de la modalidad mil días, involucra a todas las personas que se encuentren en el momento de una emergencia real o simulada, tratase de talento humanos, gestantes y niños en general.

El plan tiene vigencia permanente. Cubriendo las 24 horas del día los 365 días del año. Debe señalarse que el plan de gestión de riesgos es un elemento de un sistema de seguridad, donde la prevención de accidentes desastres debe merecer atención prioritaria y permanente.

DIRIGIDO A: Plan de gestión de riesgos va dirigido a toda la comunidad (talento humano, gestante y niños, etc.)

PREPARACION: Se llevara a cabo mediante la Organización institucional, predicciones eventos planificaciones acciones de alerta.

EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS. Su propósito es generar en la comunidad un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

Este manual está dirigido a todas aquellas personas que estén dispuestas a realizar una acción formativa en el marco del programa para la Prevención y Atención de Emergencias, orientada a la elaboración del PCC. Busca, alrededor del tema de la GESTIÓN DEL RIESGO, formular herramientas pedagógicas y conceptuales y, al mismo tiempo, señalar elementos prácticos que puedan adelantarse conjuntamente con la comunidad en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a que estamos expuestos y la mejor manera de superarlos.

La Gestión del Riesgo se define, según el artículo 3, numeral 10, del Decreto 423 de 2006, como “un proceso social complejo que tiene como objetivo la reducción o la previsión y control permanente del riesgo en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles”. Es, en últimas, el conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente.

En este sentido, el Plan de Emergencia y Contingencias es la estrategia desarrollada por las instituciones para identificar, prevenir y mitigar los riesgos, y atender adecuadamente una emergencia.

La elaboración del PCC es una responsabilidad del conjunto de la comunidad, lo que implica que el logro de este objetivo pasa por la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados.

El PCC consta de diez componentes principales que corresponden a los lineamientos de la Guía para elaborar Planes de Emergencia y Contingencias emitida por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE para apoyar a las organizaciones de los sectores público y privado en la implementación de los Planes. Por lo tanto, conserva los lineamientos técnico-temáticos de la Guía, pero su estructura busca responder a las necesidades específicas de las instituciones. Así, aunque en esta cartilla se incluyen algunos elementos y formatos

específicos para las instituciones, el PCC debe desarrollarse con base en la Guía para la Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia

PRESENTACIÓN

Es importante tener en cuenta que existen personas más vulnerables que otras, como son las mujeres embarazadas, las personas con enfermedades cardiacas, asma, artritis, niños y adultos mayores, y la población en condición de Discapacidad, como:

- Personas con baja visión o ciegas
- Personas hipo acústicas o sordas
- Personas con diferentes grados de dificultad de movilidad
- Personas con dificultades temporales de salud, debidas a la recuperación de serias condiciones médicas tales como derrame cerebral o lesiones traumáticas, huesos fracturados, trasplantes de rodilla o cadera.
- Individuos con problemas mentales en quienes pueda generarse confusión durante una emergencia o pierdan el sentido de orientación.

Los planes de emergencia y contingencias de las instituciones deben contemplar, dentro de los planes de acción, las prácticas que involucren a las personas en condición de discapacidad. Es necesario evaluar el contexto antes de implementar cualquiera de las recomendaciones sugeridas a continuación pues es posible que algunas de éstas no apliquen o tengan que ser modificadas a la hora de ser implementadas.

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL

A continuación se estructurarán las recomendaciones que pueden ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar con personas con disminución visual o ciegas. Los elementos que se deben reforzar son los siguientes:

- Sistema de alarma acústico: Conviene ser audible en todas las áreas de la institución, su sonido debe ser diferente de otros sonidos habituales como pueden ser el timbre de la entrada o de cambio de clases, alarmas de vehículos, inclusive de sonidos circundantes. Es necesario que todos conozcan este sonido y lo relacionen con las acciones de protección establecidas en el plan de emergencia.
- Señalización: Es necesario que se tenga un sistema de señalización redundante en todas las zonas, que incorpore de forma integral en sistema de escritura Braille, un mensaje objetivo de lo que se quiere comunicar -para lo cual es importante contar con la ayuda de un profesional especializado- que dé una interpretación en condición de discapacidad, como:
- La estructuración de un escenario de riesgo con formas, texturas y colores intensos descritos ampliamente en sistema Braille que permitan dar una descripción de la distribución de espacios, de ubicación de recursos para emergencia (teléfonos, rutas de escape) y de puntos de encuentro seguros.

Es necesario determinar en las puertas un mensaje de lo que se encuentre adentro de un cuarto, con el fin de disminuir inconvenientes.

- Demarcación: Se debe usar para poner en evidencia obstáculos como pueden ser elementos que sobresalen de las paredes o la proximidad de escaleras, de manera que se disminuya la posibilidad de golpes al transitar por zonas desconocidas; también como guía en áreas abiertas donde no hay referentes verticales. Esta demarcación puede dar información de dónde se encuentran los cruces o cambios de dirección.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD II

Al ayudar a personas con baja o nula visión, tenga presente:

- Anuncie su presencia; hable y después entre al área de trabajo.
- Hable natural y directamente al individuo y NO a través terceros. No grite.
- Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesita.
- Describa por adelantado la acción que se va a tomar.
- Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. Él/ella tal vez escoja caminar un poco atrás de usted para evaluar las reacciones de su cuerpo ante obstáculos; asegúrese de mencionar escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas, etc.
- Al guiar a la persona a sentarse, ponga su mano en el respaldo de la silla.
- Al guiar a varias personas con problemas de visión al mismo tiempo, pida que se cojan de la mano.
- Debe asegurarse de que después de salir, las personas con problemas de visión no sean abandonadas sino que se lleven a un lugar seguro, donde un(os) compañero(s) debe quedarse con ellos hasta terminar la emergencia.
- Es aconsejable que las rutas de evacuación estén demarcadas con una textura ubicada en el suelo que permita orientar en dirección a las salidas de emergencia, complementada con una señalización en escritura Braille.
- Para ubicar a las personas con baja visión y ciegas, sería necesario instalar mapa en donde la persona pueda identificar recursos como salidas de evacuación y puntos de encuentro, y pueda conocer la distribución de la institución en la que se encuentra. Esto se puede lograr por medio de texturas, contraste de colores, de formas, y del sistema braille.
- No permita que se cambien elementos de lugar sin antes comunicar a la comunidad en general, dado que puede causar accidentes.
- Es importante hacer una revisión de las zonas con huecos o irregulares y disminuir éstos al máximo.

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA

Los elementos que se deben reforzar son los siguientes:

Sistema de alarma luminoso: Se recomienda instalar sistemas de alarma luminosos en todas las zonas de la institución prioritariamente en los puntos más críticos como

son auditorios, baños y salones de clase. La ausencia de estos dispositivos en cualquier área hace a la población en condición de discapacidad auditiva muy vulnerable a la respuesta oportuna a emergencias. Es necesario que todos conozcan el código de colores de las luces y lo relacionen con las acciones de protección establecidas en el plan de emergencia.

Fortalecimiento de los canales de comunicación: En Colombia la comunidad sorda estableció el lenguaje colombiano de señas como legua primaria, razón por la cual es importante que por medio del trabajo social se divulgue el uso de palabras básicas que puedan ser usadas por la comunidad circundante y organismos de respuesta en las emergencias. Es importante que los centros de desarrollos busquen los mecanismos para hacer llegar la información necesaria, presente en el Plan de Emergencia y Contingencias

Al ayudar a personas en condición de discapacidad auditiva, deben tenerse en cuenta las siguientes acciones:

Prenda y apague el interruptor de las luces para llamar la atención de la persona.

Establezca contacto visual con la persona, aún si está presente un intérprete.

Use expresiones y gestos con las manos, como claves visuales.

Para comunicarse use expresiones en lenguaje colombiano de señas básicas como “peligro”, “usted tranquilo”, “usted calmado”, “urgente – salir”. Es pertinente que quienes estén cerca de sordos aprendan dichas expresiones, para lograr una comunicación efectiva.

- Verifique si usted y a usted lo han entendido y repita, si es necesario.
- No permita que otros interrumpan o bromeen al comunicar la información sobre emergencias.
- Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia de su mensaje.
- Proporcione a la persona una linterna para señalar su posición en el evento en que se aparte del equipo de rescate o del compañero.
- Los brigadistas pueden contar con una libreta con mensajes prediseñados que orienten las acciones por seguir durante la emergencia.

Como no todas las personas sordas manejan el lenguaje escrito y las que sí lo manejan lo hacen de una forma básica, no dé por sentado un mensaje, aún si este está escrito.

CONDICIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Las personas con problemas de aprendizaje pueden mostrar dificultad en reconocer o responder ante una emergencia, si no son adecuadamente motivados. Tal vez tengan también dificultad en responder a instrucciones que involucren más de un

número pequeño de acciones sencillas. Su percepción visual de señales o instrucciones por escrito puede confundirse.

Algunas sugerencias para ayudarlas incluyen:

Acompañarlos, dado que su sentido de orientación puede ser limitado.

Las instrucciones o la información deben dividirse en pasos sencillos, sea paciente.

Se deben usar señales y/o símbolos para comunicarse con ellos.

El individuo debe tratarse como un adulto que por casualidad tiene una discapacidad cognitiva o de aprendizaje. No le hable en tono condescendiente y no le trate como a un niño.

Establezca estrategias dentro de los planes de emergencia previamente, para ayudar durante la emergencia a las personas en condición de discapacidad.

RECOMENDACIONES ESPECIALES III PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS

- Mantener a los niños plenamente identificados para facilitar el reencuentro con sus familias.
- Mantener informados a familiares y acudientes sobre los puntos de encuentro establecidos.
- Mantener a los niños siempre cerca de un adulto responsable para garantizar su protección.
- Informar a las autoridades competentes (ICBF) sobre los niños extraviados o desamparados.
- Socializar el PCC con los niños y personal de trabajo realizar ejercicios prácticos para su implementación que involucren toda la comunidad infantil.
- Reunir, organizar y registrar la información general de la modalidad

El registro de la información general de LA ESE y diferentes escenarios implica:

- Describir la actividad, la población y las instalaciones de la ESE y diferentes escenarios. Tener en cuenta el número de niños, el rango de edad, personas en condición de discapacidad.
- Elaborar los mapas físicos interno y externo del centro de desarrollo. Los mapas sirven de referencia para hacer el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidades y riesgos. Por lo tanto, deben contener las diferentes secciones o dependencias, las entradas principales y alternas, las vías aledañas, las entidades y las organizaciones cercanas.

REALIZAR EL ANÁLISIS DE RIESGO.

El análisis de riesgo consiste en estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad y unas consecuencias. La información que se obtiene en este punto es indispensable para definir las medidas de mitigación,

prevención y protección necesarias para minimizar los impactos que se puedan generar.



AMENAZA VULNERABILIDAD RIESGO: Para este proceso se recomienda desarrollar la metodología de colores incluida en la Guía para la elaboración de Planes de Emergencia y Contingencias. Al desarrollar la metodología para el análisis de riesgo, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

• Identificar y analizar los factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades) que podrían afectarla.

• Determinar el nivel de riesgo en función de las amenazas y las vulnerabilidades.

• Determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención para controlar o reducir los riesgos.

Una vez realizado el análisis de riesgos, es posible actuar sobre ellos para prevenirlos, mitigarlos o eliminarlos o, en caso de presentarse un evento, responder adecuadamente. Para tal fin el siguiente paso es:

• Formular las medidas de intervención. Las medidas de intervención pueden ser de prevención

(Intervienen la amenaza) y de mitigación o protección (intervienen la vulnerabilidad).

La siguiente es una lista de posibles acciones que pueden llevarse a cabo para intervenir los riesgos identificados:

Medidas de contención, protección, estabilización y drenaje.

Identificación y adecuación de salidas, puntos de encuentro y rutas de evacuación.

FÍSICAS DE FORMACIÓN, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN GESTIONES INTERNA Y EXTERNA: Capacitación de la población de la ESE comenzara una serie de capacitaciones al personal que labora en la modalidad y estos a su vez a los niños, las gestantes la primera capacitación es de control de incendios y primeros auxilios y más adelante sobre evacuación y la prevención de enfermedades transmisibles.

Realización de simulacros de protección y evacuación, el centro de desarrollo, programara todos los años un simulacro sobre control de incendios y evacuación incluyendo a toda la población asistente.

CAPACITACION DE ATENCION DE DESASTRES Y MANEJO DE EXTINTORES

Formulación e implementación del plan de emergencia y contingencias. Será divulgado a toda la comunidad así como a la comunidad adyacente en la modalidad

Formulación e implementación del plan de evacuación.

Conformación del Comité de Emergencia y Contingencias. La ESE es nuevo en el desarrollo del programa de modalidad 1000 días cuenta con una brigada de primeros auxilios. Contra incendio, evacuación y de seguridad

CONFORMACIÓN DE BRIGADAS

BRIGADA CONTRA INCENDIOS
Harold Escobar
Ayleen Marenco
Vanessa Mendoza
Alexio Natera
Luis Solano

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
Carmen Gutiérrez
Clara González
Gloria Quiroz
Roció Guzmán

BRIGADA DE EVACUACION
Helen Rosales
Isabel Varela
Jorge Rodríguez
Liz Martínez
Shirly Pertuz

Elaboración y aprobación del presupuesto.

Compra de elementos básicos para emergencias (recursos).se comprara todo lo necesario para la protección de la modalidad en materia de seguridad industrial

Pólizas y seguros.

Conformación de redes: de vecinos, de entidades de respuesta a emergencias y de padres de familia.

Los planes de respuesta ante emergencias y desastres contemplan qué hacer antes, durante y después de algún evento, con el apoyo y operación del programa y sus brigadas. El esquema organizacional para las emergencias debe ser propio para cada unidad de servicio de la modalidad, y depende del análisis de riesgos y la información específica del escenario de riesgos, el número de personas

Sistema de respuesta

Este sistema de administración involucra acciones preventivas, de preparación, de respuesta, recuperación y mitigación de las emergencias, así como el apoyo interinstitucional, sin importar la clase, el tamaño o la magnitud de las mismas; quiere decir que el manejo exitoso en la escena de un incidente depende de una estructura bien definida que esté planeada.



Las brigadas de la modalidad están conformadas por tres grupos cada una y se están capacitando en todo lo que le atañe en materia de seguridad

Para construir el Comité para la Atención de Emergencias se desarrollan los siguientes pasos:

- Definir las funciones de los responsables de cada una de las instancias de acuerdo con la estructura organizacional.
- Elaborar la base de datos de los niños: que incluya los datos del niño y sus familiares, gestantes, de las entidades que forman parte. Definir un directorio telefónico externo de apoyo.
- Construir los niveles de emergencia de la modalidad para el desarrollo de los procedimientos internos de respuesta que se definen en los Planes de Acción.
- Formular los Planes de Acción para los incidentes o emergencias específicas.
- Los Planes de Acción corresponden a los procesos y procedimientos que se desarrollan para responder ante un evento o incidente específico, teniendo en cuenta los recursos y los responsables. Toda institución debe formular los siguientes Planes de Acción:
- Plan General - Jefe de Emergencias: Este plan se refiere a la coordinación general del Plan de gestión de riesgos y de los demás planes de acción.
- Plan de Seguridad: Este plan se refiere a la coordinación de la seguridad física de la modalidad en lo referente al manejo de entradas y salidas, y al cuidado de bienes y servicios. En este punto son importantes la formulación y la divulgación de los protocolos de seguridad.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios: Corresponde a la atención inicial de las víctimas por parte de la brigada de primeros auxilios previamente entrenada para esta labor mientras se hace la remisión al centro de salud o se recibe la ayuda de la entidad competente.
- Plan Contraincendios: Se refiere a la gestión de la brigada contraincendios debidamente entrenada y equipada para el control de incendios y emergencias asociadas. (apoyo de bomberos de Baranoa)

PLAN DE EVACUACIÓN

1. OBJETIVO

El plan de evacuación es el procedimiento para conservar la vida y la integridad física de las personas, durante una emergencia, mediante su desplazamiento hasta lugares más seguros, además permite proteger algunos valores materiales si las circunstancias lo facilitan

El Plan de Evacuación incluye las acciones necesarias para identificar el evento que amenace la integridad del talento humano, gestantes, niños y contratistas, comunicarles la decisión de abandonar las instalaciones y llevarlos hasta el punto de encuentro.

2. ALCANCE: Este procedimiento aplica en toda la sede de la ESE o los diferentes escenarios.

3. DEFINICIONES

3.1 ALERTA Es el aviso de la situación de peligro e implica estar dispuestos para actuar.

3.2 ALARMA es la señal que indica la necesidad de salir en forma inmediata de la edificación.

3.3 Tipos de Alarma

Se establecen los siguientes mecanismos para transmitir la orden de evacuar en caso de ser necesario

a) Alarma Sonora

b) Alarma Visual

c) Alarma Verbal (pitos)

4. REQUISITOS.

La definición para evacuar parcial o totalmente las instalaciones se tomarán con base en las siguientes condiciones:

4.1 EN CASO DE INCENDIO: Se evacuará inicialmente el área afectada, luego, si no se ha controlado el incendio, las áreas vecinas a la zona afectada.

4.2 EN CASO DE EXPLOSIONES Y/O ATENTADOS: En estas situaciones se consideran:

4.3 EN CASO DE ESCAPE DE GASES: Evacuar el área afectada por el escape; si este presenta la posibilidad de extenderse o producir daños más allá de la zona en donde se encuentra localizado, se deberán evacuar las áreas vecinas.

5. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

1. Una vez que se da la alerta sobre la presencia en la instalación de un evento que pueda generar una situación de emergencia, alguien del talento humano da aviso al coordinador de Emergencias.

2. El Jefe de Emergencias, después de recibir la información complementaria para evaluar la situación, y si considera que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes, toma y comunica la decisión de evacuar y activa la Alarma para que todo el personal salga, suspendan sus labores, salen de su lugar de trabajo hacia el lugar establecido para iniciar la evacuación, llevando consigo talento humanos, niños, niños, gestantes, abandonan el lugar por la ruta previamente definida. El Coordinador de Evacuación verifica que todos hayan salido. Al llegar al sitio de reunión final establecido, inician el conteo, esperando órdenes posteriores por parte del Jefe de Emergencias o el Comité de Emergencias

5.1 Aspectos generales a tener en cuenta

Es indispensable mantener informado a todo el personal sobre las recomendaciones más importantes que deben tenerse presente al momento de evacuar:

OCURRE UNA EMERGENCIA
ALERTA
ALARMA
EVACUACIÓN
PUNTO DE ENCUENTRO

Recomendaciones generales:

No correr

No Gritar

No devolverse al sitio afectado.

En caso de humo desplazarse agachados.

Verificar el estado de las vías de evacuación.

Cerrar las puertas después de salir.

Si debe refugiarse deje una señal, reduzca riesgos.

5.2 Responsabilidades para todos los funcionarios Conocer el plan.

Respetar las normas establecidas.

Participar en los entrenamientos.

Reportar todas las situaciones de riesgo.

5.3 Responsabilidades de los Coordinadores de Evacuación

Los Coordinadores de Evacuación deben tener asignado un distintivo que los identifique ante la situación de emergencia, dentro de las Instalaciones.

Toda atención de evacuación debe quedar registrada en el formato diseñado para tal fin.

Deben conocer las normas de evacuación para transmitirlas a las personas durante el proceso mismo de evacuación.

Verificar en el sitio de encuentro que todo el personal haya salido y atender las órdenes del comité de emergencias.

Coordinar el retorno del personal a su puesto de trabajo.

5.4 Prioridades de la salida

Es la categorización de las prioridades para definir quién sale primero y de qué Lugar es:

 Personas: Sucesivamente en orden decreciente de riesgo, se consideran tres tipos de personas a evacuar: los niños, personas accidentadas con poca probabilidad de vida y el talento humano

 Materiales: aquellos que pueden contribuir al riesgo de destrucción (gases presurizados), los que servirán para asistencia inmediata a Lesionados (Camillas, botiquines, etc.).

 Bienes, valores y material no reemplazables.

6**. RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO**.

6.1 Las rutas de evacuación se realizan por la ruta más corta que nos lleva al punto de encuentro.

6.2 En caso de encontrarse obstaculizada la vía de evacuación el Coordinador de Evacuación se encargan de llevar a talento niños y/o usuarios a través de una ruta alterna.

6.3 Los Puntos de Encuentro se establecen con el fin del conteo final del talento humanos evacuados de las diferentes áreas y verificar si todos salieron. Los ocupantes de las instalaciones deberán reunirse en el sitio ya establecido, hasta que el Coordinador de Evacuación efectúe el conteo y se dé la orden de regresar, por parte del Jefe de Emergencias.

Punto de encuentro interno, para emergencias parciales como disturbios públicos asonadas y revueltas

6.4 Los puntos de encuentro cumplen los siguientes requisitos:

a) Están alejados un mínimo de 15 o más metros de cualquier

b) No están ubicados sobre las vías públicas o rutas de acceso a las instalaciones.

c) Esta sobre un nivel no afectado fácilmente por el flujo de gases.

d) Mantienen libre la entrada principal del área afectada.

Punto de encuentro general.

6.5 Los mapas con las rutas de evacuación serán ubicados en sitios visibles para todo el personal del área, indicando las rutas normales y las alternas en caso de ser necesaria la evacuación.

RUTA PRINCIPAL RUTA ALTERNA

El recorrido que se debe realizar para evacuar por la ruta principal es:

6.6. Sitios de Reunión Final

Es el lugar más seguro que se debe elegir para que las personas acudan después de dar la orden de evacuación, estas deben permanecer en ese lugar hasta que el grupo de evacuación efectúe el conteo y se dé la orden de regresar nuevamente a las instalaciones.

7. PLANOS CON LAS RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO

Los Planos de Evacuación deben contener la siguiente información:

Plano del piso, sección o área donde este claramente señalizada la ubicación de la persona que lo consulta.

Rutas de Evacuación.

Sitios de Encuentro

Mecanismos de Notificación

Instrucciones en caso de emergencia

8. SIMULACROS

El Plan de Evacuación deberá darse a conocer a todos los talento humano periódicamente para asegurar su compresión y operatividad. Teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Reconocimiento de la señal de alarma.

b) Recorrido de la ruta de evacuación.

c) Conteo del personal

d) la fundación era nueva en el programa de modalidad programará y realizará un simulacro por lo menos 1 vez al año

e) Todo empleado nuevo deberá ser instruido durante el proceso de inducción antes de iniciar su trabajo

f) La frecuencia de la práctica deberá contemplar:

Efectuar como mínimo una práctica general de evacuación una vez por año.

Todo empleado nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo. Sin excepción, las sesiones de instrucción y los simulacros de evacuación son de obligatoria participación para todo el talento humanos y niños

g) Realizar una sesión teórica de instrucción de por lo menos 30 minutos de duración dos veces al año, sobre el contenido del Plan de Emergencia y los procedimientos normalizados de evacuación

h) Consideraciones de Seguridad

Como las prácticas de evacuación son delicadas en su ejecución deberán adoptarse todas las medidas de precaución teniendo en cuenta:

Vigilancia en sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.

Aviso a las entidades de socorro externa.

Ayuda a las personas con impedimentos asignando acompañantes encargados de su evacuación.

Informar a los niños, gestantes y en general cuando se vayan a realizar los simulacros.

9. REGISTROS

Se llevara un registro cronológico por escrito de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación que se desarrollen en la instalación: Además, con el fin de mantener actualizado el plan de evacuación, el coordinador de evacuación deberá elaborar un reporte de resultados cada vez que por cualquier motivo haya sido necesario evacuar

10. OBLIGATORIEDAD

Sin excepción las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros son de OBLIGATORIA participación para toda la población beneficiaria.

11. ACCIONES CORRECTIVAS

Los resultados de toda práctica y simulacro deben ser evaluados y registrados, en los formatos previstos para este fin para hacer las acciones correctivas necesarias

ASPECTOS IMPORTANTES EN LA SALIDA

Accesos y salida de emergencias de tener excelente condición para las respectivas evacuaciones.

RECOMENDACIONES.

- No devolverse por ningún motivo
- Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto.
- En caso de humo agacharse.
- Antes de salir, verificar el estado de las vías,
- Dar prioridad a personas con mayor exposición de riesgo
- Si tiene que refugiarse deje señal que está allí.
- Verificar la lista de personal en el sitio de reunión.
- Desconectar los servicios públicos
- Llamar a los organismos de socorro.
- No se devuelva por ningún motivo
- Si se le acaban los extintores, evacue.

ELEMENTOS INDISPENSABLES AL MOMENTO DE UNA EMERGENCIA

Es indispensable que cada uno de los empleados lleve consigo un silbato.

Linternas o lámparas de emergencia.

Hidrante o toma de agua para manguera.

Lista con los nombres, dirección y teléfono de los padres o familiares de cada niño.

Los recursos deben revisarse periódicamente comprobando su actualización y Funcionamiento.

Sistema de alarma. El sonido de la alarma de emergencia.	 Es indispensable que cada uno de Los brigadistas lleven consigo un silbato.
Hidrante o toma de agua para manguera. 	 Linternas o lámparas de emergencia
 Reserva de agua potable.	Lista con los nombres, dirección y teléfono. 

 Guía telefónica de organismos de socorro y centros de salud cercanos	

Definir los Planes de Contingencias. Los Planes de Contingencias se refieren a la organización y a los procedimientos para responder a las emergencias relacionadas con los puntos críticos identificados. Los puntos críticos dependen de las características específicas de la construcción.

Formular el Programa de capacitación y entrenamiento continúo dirigido tanto al personal responsable de la atención de emergencias como a todas las personas que no actúan directamente en la respuesta.

Las capacitaciones se programan con base en las necesidades de los Planes de Acción específicos de la modalidad. Algunas de ellas son: salud y primeros auxilios, primer respondiente, contraincendios y evacuación.

Diseñar la programación de actividades específicas para la implementación de actividades proyectándolas a corto, mediano y largo plazos, y teniendo en cuenta los costos y medios necesarios.

Elaborar un cronograma que incluya las siguientes actividades:

- Acciones de divulgación del Plan.
- Adquisición de recursos y elementos complementarios.
- Elaboración y actualización periódica de la base de datos.
- Definición del plan de capacitación.
- Actividades de seguimiento, evaluación y ajustes del Plan.
- Desarrollo periódico de ejercicios de simulación y simulacros.

La programación debe incluir el tiempo de ejecución de las actividades (corto, mediano y largo plazos), los costos y los medios necesarios. Desarrollar un proceso continuo de auditoría que permita evaluar la formulación y la implementación de dichas actividades para establecer las necesidades de actualización o modificación.

Actualizar las actividades con base en los resultados de la auditoría o cuando se presente un cambio que requiera la modificación del documento.

Descripción de la ocupación Cantidad atención a los niños menores de 5 años y mujeres gestantes.

Se recomienda contar con un botiquín para emergencias con la siguiente dotación

FICHA TÉCNICA Nº 124		BOTIQUÍN PORTÁTIL		
ELEMENTO ANÁLOGO		CATEGORÍA GENERAL	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	
		CLASIFICACIÓN	PRIMEROS AUXILIOS	
		CATEGORÍA	BOTIQUIN	
IMAGEN		DESCRIPCIÓN Y USO		
		Botiquín tipo B dotado, portátil con manija.		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Aprox.)		
		ANCHO MALETÍN	34	cm
		ALTO MALETÍN	12	cm
		PROFUNDIDAD MALETÍN	16	cm
		MATERIAL MALETÍN	En lona impermeable. Manijas en reata 1" ½, Cremallera #9 y forro interno en poliéster.	
		COLOR MALETÍN	Rojo o azul	
		VIDA UTIL MÍNIMA	5 años	
		CONTENIDO	27 Elementos	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Baja lenguas	2	En madera, 150 x 20 mm (paquete por 20)
Gasa estéril	20	Presentación en sobre, gasa de 15 x 15 cm (paquete por 3)
Gasas limpias	1	Paquete por 100
Apósito ó compresas no estériles	1	Paquete por 4
Guantes de látex para examen	1	Caja por 100
Termómetro digital	1	Precisión +/- 0.1°C, paro automático, sensor de medición, rango 32 a 43.9°C
Venda elástica	2	3"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada
Venda elástica	2	2"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada
Venda de gasa	2	5"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada
Venda de algodón laminado	2	3" x5 yardas 450 cm de longitud estirada
Venda de algodón laminado	2	5" x5 yardas 450 cm de longitud estirada
Esparadrapo en tela	2	Rollo 4"
Tijeras corta todo	1	En acero inoxidable, mango de plástico, puntas redondeadas
Linterna de Dinamo	1	No requiere baterías, auto recargable, carcaza plástica
Collar cervical	2	adulto
Collar cervical	2	Niño
Inmovilizadores ó férula	1	Miembros superiores adulto
Inmovilizadores ó férula	1	Miembros inferiores adulto
Inmovilizadores ó férula	1	Miembros superiores niño
Inmovilizadores ó férula	1	Miembros inferiores niño
Vasos	25	desechables

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD
Se recomienda que el botiquín no esté al alcance de los niños. No utilizar termómetro de mercurio.
REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD
No incluir medicamentos dentro del botiquín.
NORMATIVA
Resolución 705 de 2007 de la Secretaría de Salud de Bogotá D.C.

* Botiquín Tipo A, Información tomada de la Resolución 705 de 2007 “Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos

PLAN CONTRAINCENDIOS: El Cuerpo Oficial de Bomberos de Baranoa recomienda tener en cuenta la siguiente información:

Es conveniente contar con varios extintores ubicados estratégicamente en todo el programa de la modalidad, teniendo en cuenta el tipo de carga combustible presente en el área por cubrir. Se recomienda que la ubicación de los extintores esté debidamente señalada y que no exceda los 20 metros de recorrido entre uno y otro. Los extintores deben ser revisados periódicamente y la brigada contraincendios debe estar capacitada para el manejo adecuado de los mismos.

PERIODO BLANCO: Es aquel tiempo que se tiene en el intervalo entre la llamada al Cuerpo de Bomberos y la llegada de los mismos, en el lapso de tiempo debemos tratar de controlar la emergencia con los equipos de primeros auxilios contra incendios, trate de hacer las cosas bien, si la carga de los extintores se les acaba, despeje el área y deje que los Bomberos hagan su labor, trate de calmar al personal

nervioso no de información, no eche agua sin verificar la clase de incendio. Recuerde primero uno, segundo uno y tercero uno.

La mejor forma de controlar un incendio es previniéndolo y acatando todas las normas de seguridad.

- Es mejor llamar a los Bomberos y no necesitarlo, que necesitarlos y no llamarlos.
- En las llamadas de emergencia se debe indicar:
- Nombre del lugar.
- Dirección completa y un punto de referencia
- La descripción del suceso.
- La localización y los accesos.
- El número de ocupante.
- La existencia de víctimas.
- Los medios de seguridad propios.
- Las medidas adoptadas.
- El tipo de ayuda solicitada.
- Toda salida o vía de escape debe ser visible y estar completamente señalizada de tal manera que todos los ocupantes de la modalidad puedan encontrar sin inconvenientes la dirección de salida y que la vía conduzca de manera inequívoca al sitio seguro. Se aconseja seguir la norma ICONTEC 1461 de Señalización.
- Las escaleras deben ser antideslizantes o contar con una cinta especial que cumpla dicha función.
- Igualmente deben estar libres de obstáculos y en lo posible, no ser de madera.

El Plan de Evacuación es conveniente:

- Elaborar el mapa del programa de la modalidad y ubicar los recursos, la ruta de evacuación y los puntos de encuentro. Este mapa debe estar instalado en lugares estratégicos.

Si hay niños, agentes participativos con algún tipo de condición de discapacidad visual, auditiva, física entre otras, garantizar las ayudas técnicas necesarias para su evacuación, desplazamiento y comunicación.

Por ejemplo: audífonos, bastones, perros guía, guantes, mensajes escritos, etc. Estar preparado para dar instrucciones breves y claras sobre cómo evacuar.

Realizar el inventario de los suministros, servicios y recursos existentes en el programa para la atención de emergencias de acuerdo con la priorización de escenarios, los Planes de Acción y los Planes de Contingencias.

Los recursos deben corresponder a cada uno de los planes de acción, a las características del lugar. A continuación, se enuncian algunos elementos básicos que no deben faltar:

Sistema de alarma. El sonido de la alarma de emergencia. Existen diferentes tipos de alarma para cada uno de los posibles eventos. La alarma se debe escucha en todo el lugar.

Radio con baterías.

Reserva de agua potable en tanques plásticos

ACCIONES BÁSICAS PARA EL CONTROL DE INCENDIOS: En la etapa inicial del incendio, este se puede controlar fácilmente con un extintor portátil, pero resulta poco útil si el incendio se ha extendido a una gran cantidad de material combustible. Por esta razón, es importante que los extintores portátiles estén ubicados donde sean de fácil acceso, como se indica en el plano.

Es esencial que los extintores estén siempre en perfectas condiciones de operación, revisándolos frecuentemente y recargándolos siempre que sea necesario, al menos una vez al año.

Los extintores son tan efectivos como capacitada sea la persona para usarlos. La duración de los extintores apagando un incendio puede variar entre 20 segundos y un minuto. Por esto es importante no empezar a operarlos sino hasta cuando se esté cerca del fuego y luego aplicar su contenido con rapidez apuntando a la base de las llamas. El manejo seguro de productos inflamables requiere de una vigilancia constante. Nunca se puede ser indiferente ante el peligro o riesgo que representan.

A continuación, se relacionan las acciones básicas que se deben poner en práctica, para un control efectivo de las posibles emergencias ocasionadas por un incendio.

INCENDIO

- La primera persona que observe el fuego, deberá dar voz de alarma.
- Combatir el fuego con los extintores más cercanos.
- Suspender el suministro de la energía en el tablero de control.
- Si el área se llena de humo, procure salir arrastrándose, para evitar morir asfixiado.
- Debe permanecer tan bajo como pueda para evitar la inhalación de gases tóxicos, evadir el calor y aprovechar la mejor visibilidad.
- Salir rápidamente, protegiéndose la cara y vías respiratorias con pedazos de tela mojada y también mojar la ropa.
- Llamar a los bomberos.

QUEMADURAS.

- Si los vestidos se incendian, NO CORRA, ya que al hacerlo abanica las llamas incrementándolas
- . Envuélvase en una manta de lana o algodón u otro material grueso y échese a rodar sobre el piso una y otra vez, hasta que se extinga el fuego. Protéjase la cara con las manos.
- Si observa que una persona se está quemando, no la deje correr, arrójela al piso y sofóquele las llamas con una manta de lana o algodón.

CLASIFICACIÓN Y RANGO DE LOS EXTINTORES

- CLASE A. Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, goma y numerosos plásticos, que requieren los efectos térmicos del agua (enfriamiento), soluciones de agua, o los efectos envolventes de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.
- CLASE B. Para incendios en los que están implicados líquidos combustibles o inflamables, gases inflamables, grasas y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores combustibles o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.
- CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos activados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.
- CLASE D. Para Incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión.
- CLASE K. Para incendios originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca, comestibles.

ANALISIS DE RIESGOS.

- Hacer un listado de todos los riesgos que aquí se nos pueda presentar
- Atentados terroristas ya que nos encontramos en un país de mucha violencia
- Incendios ocasionados por personas mal intencionados
- Incendio por fallas eléctricas
- Acumulamiento de basuras.
- Amenazas de origen natural.

MEDIOS DE PROTECCION DEL PROGRAMA PRESENCIAL EN LA MODALIDAD 1000 DIAS.

Contamos con personal capacitado en el control de incendios, lo mismo que los equipos de seguridad necesarios para sofocar un incendio en su etapa inicial.

- Tenemos 15 Extintores con los diferentes tipos de agente extintor
- Agua almacenada (aljibe)
- Teléfonos de emergencia
- Camillas para transporte de heridos
- Conos de seguridad
- Red contra incendios en el área de urgencias
- Unidades móviles para traslado de pacientes



2. ANÁLISIS RIESGO AMBIENTAL NATURAL

Dentro de la cadena de actuaciones frente a los riesgos naturales a enfrentarse en es importante que se conozcan de forma genérica, las medidas de prevención, tanto estructurales como no estructurales, el papel de la predicción a corto, medio y largo plazo; los agentes implicados en los sistemas de alerta; la necesaria educación del comportamiento frente al riesgo así como algunos aspectos relativos a la legislación y sistemas de seguros en relación con los riesgos naturales. Todo ello puede enmarcarse dentro de las conclusiones de la Década Internacional para la mitigación de las catástrofes naturales (DIPCN, 1990-1999), entre las cuales cabe hacer especial incidencia en la necesaria evaluación de la peligrosidad, vulnerabilidad y cartografía del riesgo. A través de la matriz para el análisis de vulnerabilidad se identifican los riesgos naturales a los cuales el programa, se encuentran expuestos por las condiciones de ubicación geográfica, basados en la siguiente tabla se muestran los riesgos naturales analizados.

METEOROLÓGICOS /CLIMÁTICOS	GEOFÍSICO
Tormenta eléctrica	Terremoto
Tornados y huracanes	
ANTROPOGENICOS/NATURALES	BIOLÓGICOS
	Epidemias y pandemias

3. ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

3.1 MATRIZ DE AMENAZAS Y MEDIDAS

Amenaza	CAUSA	CONSECUENCIA	MEDIDAS DE MITIGACION PREVENCION YO RESPUESTA
VIENTOS O VENDAVALES	Fenómenos atmosféricos con efectos físicos asociados como lo son lluvia, vientos y truenos. Los vientos con altas velocidades y la existencia de estructuras y elementos que podrían colapsar (ventanas, tejas, árboles, etc.), torres y equipos eléctricos que puedan ser impactados. Se han presentado vendavales y tormentas eléctricas fuertes	Colapso parcial de la estructura. Lesiones a talento humano y niños por caída de elementos como estructuras y vidrios. Afectación del normal desarrollo de las actividades. Daño a equipos eléctricos.	Capacitar y dar a conocer cómo Actuar en caso de vendavales y Tormentas eléctricas a todos los Talento humano del programa modalidad y. Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas, y de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales; que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.).
LLUVIAS O GRANIZADAS	La lluvia se produce por la condensación del vapor de agua que contienen las nubes la cual produce la precipitación de agua en forma de gotas. Cuando éstas alcanzan un diámetro superior a los 0,5 ms. Caen a la tierra por la gravedad a una velocidad superior a los 3 m/ser. Durante la temporada de lluvias	Secuelas infecciosas que ocasionan enfermedades respiratorias y epidemias. Afectación del normal desarrollo de las actividades.	Capacitar y dar a conocer cómo Actuar en caso de lluvias a todos los Talento humano del programa y. Gestionar acciones de evacuación con agua. Realizar campañas de capacitación a las personas sobre drenaje de agua para prevenir el dengue. Desarrollar para su implementación un

	se han visto incrementados los niveles debido a los fenómenos climático		Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.
EPIDEMIAS O PLAGAS	se pueden presentar diferentes clases de insectos y plagas	Al presentarse pueden generar enfermedades y daños a los alimentos, documentos etc., de la modalidad familiar.	Fumigación a las instalaciones y vacunación a los funcionarios. Capacitar como actuar en caso de evidenciar la presencia de plagas en el programa.
INCENDIO	Se presenta bastante carga combustible manifestada en madera, techos, equipos y almacenamiento de papelería. Además en algunas instalaciones se encuentra riesgo de incendio por corto circuito debido a que el cableado no está empotrado y protegido de acuerdo a las normas, también se encuentran tomas sobre cargadas. Otro riesgo es la utilización de gas natural en la cocina	Incendio de material combustible sólido en diferentes áreas como oficinas, salones, etc. Lesiones al talento humano y niños. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades	. Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de incendio a todos los Talento humano del programa. Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas, de Mantenimiento preventivo de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o

			componentes del sistema Realizar simulacros y hacer énfasis en las rutas de evacuación
EXPLOSIÓN	instalación de Gas Natural Domiciliario, Los riesgos son probables en términos de mal uso en el encendido de la estufa o ruptura de los tubos	Daños en las estructuras del programa Lesiones por rompimiento de vidrios, caídas de techos, paredes, y elementos como archivos, carpetas A-Z. Daños a los equipos eléctricos, muebles, alfombras entre otros; en caso de fugas de agua. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades	Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de explosión a todo el talento humanos de la fundacion. Realizar simulacros de evacuación periódicamente. Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento a redes de distribución de gas, que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.
FUGAS	instalación de gas natural domiciliario, los riesgos son probables en términos de mal uso en el encendido de la estufa o ruptura de los tubos	Daños en las estructuras del lugar. Lesiones por rompimiento de vidrios, caída de techos, paredes, y elementos como archivos, carpetas A-Z. Daños a los equipos eléctricos, muebles, alfombras entre otros; en caso de fugas de agua. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades	Realizar simulacros de evacuación periódicamente. Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento a redes de distribución de gas, que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o

			componentes del sistema
ACCIDENTES VEHICULARES	Es un evento que se puede presentar al hospital , por el paso de vehículos que es una vía principal	Lesiones al talento humano y niños por atropellamiento. Afectación del normal desarrollo de las actividades	Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo .capacitar el personal en seguridad vial. Inspecciones periódicas de señalización y demarcación de áreas de parqueaderos
ASALTO – HURTO	Consiste en una acción delincuencial que puede perpetrarse a mano armada o extrayendo bienes del hospital o del talento humano sin que se percaten del hecho de manera inmediata. Solo en el primer caso compromete la vida de las personas y esta amenaza es controlada por los talento humano encargados de la seguridad del edificio	Lesiones al talento humano	Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo. Capacitar y dar a conocer, cómo actuar en caso de asalto o hurto. Capacitación en riesgo publico delincuencia común o delincuencia organizada, capacitación en manejo de crisis.
TERRORISMO, DESORDEN CIVIL – ASONADA	Actualmente en Colombia y el mundo, el terrorismo se constituye en un flagelo social que afecta a todas las organizaciones, como un acto violento e intimidatorio el cual puede suscitarse con fines políticos, económicos o religiosos. El Atentado terrorista consiste en la	Los artefactos explosivos accionados, generarían daño a la estructura y un gran porcentaje de víctimas. Daños estructurales Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades. Funcionarios detenidos por	Coordinar junto con los talento humano de seguridad y vigilancia el manejo de este tipo situaciones, mantener actualizado y divulgado el plan de emergencia y el plan de evacuación. Capacitación y entrenamiento permanente de las brigadas de emergencia. Mantener actualizados los

	utilización de artefactos explosivos, que si detonan, presentan una liberación rápida y repentina de energía de un espacio, acompañada por temperaturas altas, un choque violento y un ruido fuerte. Se puede presentar mediante paquetes bomba o carros bomba o cualquier tipo de elemento susceptible de ser cargado con explosivos.	personas al margen de la ley	números telefónicos de entidades de apoyo externo. Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de Atentado, Secuestro, Asonada y Toma, etc.

5. PLANES DE ACCIÓN

Una vez identificadas las amenazas y desarrolladas las medidas de prevención, mitigación y respuesta, a continuación se desarrolla cada plan de acción.

El plan de acción para tomar todas las medidas preventivas para mitigar todos estos hechos, es así como todo el talento humanos así como los niños a la plaza principal

5.2 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

No\| camillas	Ubicación	Responsable
30	Urgencias adultas y pediátrica	Brigada primeros auxilios
No\| botiquines	Ubicación	Responsable
Suministro interno de medicamentos	Consulta externa	Brigada de primeros auxilios

5.3 PLAN CONTRA INCENDIO

El plan Contra Incendios busca minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios.

5.3.1 RECURSOS INTERNOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

EQUIPO	CANTIDAD	UBICACION	CARACTERISTICA
Extintores	04	Consulta externa	Solkaflam, Agua presurizada, ABC, CO2
Extintores	02	Urgencias	Solkaflam
Extintores	03	Área administrativa	Agua presurizada, Solkaflam, CO2
Extintores	02	Laboratorio	Solkaflam
Extintores	01	Planta eléctrica	CO2
Alarma	01	PRIMER PISO consulta externa	ALARMA SONORA
Alarma	01	Urgencias	ALARMA SONORA

Antes De La Emergencia	• Actuar siempre dentro de un espíritu de grupo, valore los aportes de sus compañeros de comité y de otras instancias técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos. • Asistir y participar activamente en las reuniones de actualización y seguimiento de los planes organizados por el comité. • Asegurarse que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado en cuanto a divulgación entre los ocupantes habituales de las instalaciones y disponibilidad permanente y en excelentes condiciones de los recursos materiales con base en los cuales fue diseñado. • Garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones. • Garantizar que se mantenga al día el listado de centros de atención con los que el ICBF tenga convenios y servicios a donde se puedan remitir de urgencia. • Mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento del ICBF y además garantizar que estos cubran la jornada de trabajo.
	Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el jefe de la brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones: • Tipo de Emergencia y ubicación. • Quien notifica y desde donde. • Hora de la notificación. • Magnitud de la Emergencia. • De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la comunicación y junto con el COE a activa el Plan de emergencia. Si la alarma es comunicada por una

Durante La Emergencia	persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia. • Establece comunicación permanente con todos los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia. • Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia. • En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de: ¬ Evacuación ¬ Intervención del grupo de apoyo Interno (Brigada) ¬ Intervención de equipos de Apoyo externo: (Cruz Roja Bomberos, Defensa Civil) ¬ Vuelta a la normalidad. • Mantenerse en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde. • Inicia una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del público, control del siniestro y salvamento de bienes. A partir de la información recibida de quien esté dirigiendo la respuesta especializada en el sitio, deciden conjuntamente con él, en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, la evacuación de las áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, siempre buscando alertar de manera codificada a todos los talento humano y niños del programa de la modalidad.
Después De La Emergencia	Asegurar que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por talento humano calificados y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia. • Verificar las consecuencias del siniestro sector por sector y elaborar con el COE los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas. • Prohibir tomar fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas del COE. • Coordinar el informe sobre los resultados de la emergencia, en cuanto hace a las víctimas registradas, su atención y estado. • Auditar el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas con

	las directivas, adelantar la investigación del incidente o emergencia cuando esto sea necesario. • Coordinar la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido, • Asegurar el restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejada y siempre en condiciones de uso.

Instrucciones Para Brigadistas

Funciones Generales El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general.

Informará al Jefe sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente. Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el área.

Antes De La Emergencia	• Actuar siempre dentro de un espíritu de grupo, valore los aportes de sus compañeros de comité y de otras instancias técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos. • Inspeccionar periódicamente las áreas • Realizar Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio • Asistir a capacitaciones que se programen • Realizar prácticas para actualización • Realizar entrenamiento físico
Durante La Emergencia	• Ubicar el área afectada • Trasladar los equipos necesarios para el control • Evaluar área afectada • Realizar control del evento • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición • Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate • Apoyar entidades externas que se presenten • Mantenerse en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien

	disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde
Después De La Emergencia	Inspeccionar el área afectada • Apoyar en el restablecimiento de la zona • Realizar mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados • Realizar evaluación de las maniobras • Ajustar las Instrucciones • Asegurar el restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso. • Coordinar el informe sobre los resultados de la emergencia, en relación a las víctimas registradas, su atención y estado.

INSTRUCCIONES PARA BRIGADAS DE EVACUACIÓN

Antes de la Emergencia	• Conocer y dominar los planos del programa y sus UDS • Conocer vías de evacuación y punto de reunión final • Conocer las instrucciones para evacuación • Establecer listado del talento humano a cargo en las evacuaciones • Discutir y practicar las Instrucciones • Asistir a capacitaciones que se programen
Durante la Emergencia	• Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar • Recordar al talento humano a evacuar las Instrucciones • Dirigir la evacuación • Controlar brotes de pánico y/o histeria • Evitar que los ocupantes se devuelvan • Coordinar la ayuda para los niños con limitaciones • Verificar el listado de los niños asignado en el punto de reunión final • Comunicar al Coordinador de la Evacuación el resultado de la maniobra

Después de la Emergencia	• Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso • Inspeccionar el área afectada • Apoyar en el restablecimiento de la zona • Realizar mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados • Evaluar y ajustar los procedimientos con el Coordinador de Evacuaciones • Ajustar plan de evacuación • Articular los planes de evacuación con los entes y empresas aledaños • Realizar evaluación de las maniobras • Ajustar las Instrucciones

INSTRUCCIONES PARA BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Antes De La Emergencia	• Inspeccionar periódicamente las áreas • Realizar Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio • Asistir a capacitaciones que se programen • Realizar prácticas para actualización • Realizar entrenamiento físico
Durante La Emergencia	• Ubicar el área afectada • Trasladar los equipos necesarios para el control • Evaluar área afectada • Realizar control del evento • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición • Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate • Apoyar entidades externas que se presenten
Después de la emergencia	• Inspeccionar el área afectada • Apoyar en el restablecimiento de la zona • Realizar mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados • Realizar evaluación de las maniobras • Ajustar las Instrucciones

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

	A	B	C
1. EL PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal del los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo	X		
A. Se ha determinado previamente por parte dela directiva el plan de evacuación una evacuación del mismo			
C. Ningún empleado en el edificio conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto			
2. ALARMA PARA EVACUACION			
Está instalada y es funcional	X		
Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones			
3. RUTA DE EVACUACION			
Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada, con pasamanos	X		
Presenta deficiencia en alguno de los aspectos anteriores			
C. No hay ruta exclusiva de evacuación			
4. LOS NIÑOS DE LAS UDS DE MODALIDAD CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos		x	
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto			
C. No las reconocerían fácilmente			
5. LOS PUNTOS DE REUNION EN UNA EVACUACION			
Se han establecido claramente y los conocen todos los Ocupantes de las UDS del programa	X		
B. Existen varios sitios posibles pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar			
6. LOS PUNTOS DE REUNION EN UNA EVACUACION			
Son amplios y seguros	X		
B. Son amplios pero con algunos riesgos			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
7. LA SEÑALIZACIÓN PARA EVACUACION			
Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas de las UDS	X		
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible			
8. LAS RUTAS DE EVACUACION SON			

A. Antideslizantes y seguras en todo recorrido			
B. Con obstáculos y tramos resbalosos		x	
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitables en algunos tramos.			
9 LA RUTA PRINCIPAL DE EVACUACION			
A. Tiene ruta alterna óptima y conocida			
B. Tiene una ruta alterna pero deficiente	X		
C. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce			
10.LA SEÑAL DE ALARMA			
Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios	X		
B. Algunas veces no se escuchan ni se ven claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve.			
11. SISTEMA DE DETECCION.			
A. las unidades poseen sistema de detección de incendio revisado en el último trimestre en todas las áreas			
B. Sólo existen algunos detectores sin revisión y no en todas las áreas			
C. No existe ningún tipo de detector			X
12. EL SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es óptimo de día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche)			
B .Es óptimo sólo en el día (en la noche no se ve con claridad			
C. Deficiente día y noche.			X
13.EL SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es de encendido automático en caso de corte de energía			
B. Es de encendido manual en caso de corte de energía			
C No existe			X
14.EL SISTEMA CONTRA INCENDIO			
A. Es funcional			
B Funciona parcialmente			
C. No existe o no funciona			X
15.LOS EXTINTORES PARA INCENDIO			
A. Están ubicados en las áreas críticas y son funcionales	X		
B. Existen pero no en número suficiente			
C No existen o no funcionan			
16.DIVULGACIÓN DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO AL TALENTO HUMANO			
A. Se ha desarrollado mínimo una por semestre	X		
B. Esporádicamente se ha divulgado para algunas áreas			
C. No se ha divulgado			
17.COORDINADOR DEL PLAN DE EMERGENCIA			
A. Existe y está capacitado	X		
B. Existe pero no está capacitado			

C. No existe			
18. LA BRIGADA DE EMERGENCIA			
A. Existe y está capacitada	X		
B. Existe y no está capacitada			
C. No existe			
19. SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro en el último año	X		
B. Un simulacro en los últimos dos años			
C. Ningún simulacro			
20. ENTIDADES DE SOCORRO EXTERNAS			
A. Conocen y participan activamente en el plan de emergencia de la empresa			
B. Están identificadas las entidades de socorro pero no conocen el plan de emergencia de la empresa		x	
C. No se tienen en cuenta			
21. LOS OCUPANTES DE LAS UDS SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos niños			
B. Con un 10 a 20% de niños nuevos cada día			
C. El 90% de los ocupantes son niños			X
22. EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO O EN CADA PISO			
A Existe y es visible un plano de evacuación en cada piso			
B. No existe un plano de evacuación en cada piso pero alguien daría información		X	
C. No existe un plano de evacuación y nadie está responsabilizado de dar información al respecto			
23. LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación del talento humano y niños son amplias y seguras.			
B. En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso		X	
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
24. LAS PUERTAS DE SALIDA DE LAS UDS			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad			
B. Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerraduras de seguridad		x	
C. Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantías para salida segura			
25. ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCION			
A. La estructura del edificio se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos	X		
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales			

C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos 6 meses			

Posteriormente asigne el siguiente puntaje a cada una de las opciones de respuesta:

A = 4.0

B = 2.0

C = 0.4

Coloque frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada, sume el puntaje

De las preguntas y compare el valor del total con los rangos establecidos al final

Calificación total

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A = 12___ X 4.0 =48

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B = _6__ X 2.0 =12

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C = _07__ X 0.4 =2.8

PUNTAJE TOTAL = A+B+C =62.8

PUNTAJE TOTAL	ACCION A SEGUIR
0 – 50	**La edificación presenta una alta vulnerabilidad funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia**
51 – 70	**La edificación presenta una vulnerabilidad media-alta y un plan para emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia**
70 – 90	**La edificación presenta una baja vulnerabilidad y un plan para emergencia apenas funcional que debe optimizarse.**
91 – 100	**La vulnerabilidad es mínima y el plan presenta un estado óptimo de aplicación.**

EVALUACIÓN DEL RIESGO: El riesgo es definido como la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias, económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos**.**

RIESGO = f (AMENAZA, VULNERABILIDAD) SE CLASIFICA EN MEDIA ALTA: Esta expresión no es una fórmula matemática que se desarrolla con valores numéricos, solo es una expresión en la que se relacionan las variables amenaza y vulnerabilidad.

La siguiente matriz indica la priorización de los riesgos mediante el análisis de las amenazas y la vulnerabilidad específica para cada amenaza. Esta matriz puede ser ampliada según el criterio de cada empresa para lograr un mayor nivel de detalle de la empresa para la prevención atención de emergencias y contingencias conjunto organizado de políticas, procedimientos, acciones y recursos humanos, técnicos y de otra índole, cuya interacción le permiten obtener a la empresa una estrategia adecuada para

AMENAZA

Muy probable	**Probable**	**Poco probable**	
Riesgo alto	**Riesgo alto**	**Riesgo medio**	**Alta**
Riesgo alto	**Riesgo medio**	**Riesgo bajo**	**Media**
Riesgo medio	**Riesgo bajo**	**Riesgo bajo**	**Baja-mínima**

Para prevenir y controlar situaciones de emergencia, es conocido como el plan empresarial para emergencia y contingencias.

El compromiso de las directivas de la uds es un elemento clave para el éxito o el fracaso de toda organización. La prevención y atención de emergencias empresariales necesita del liderazgo y apoyo de la gerencia, expresando este soporte mediante la asignación de una serie de recursos humanos, técnicos y económicos e incluso facilitando el cambio de la cultura organizacional hacia la prevención y el comportamiento seguro.

Este compromiso debe estar en primer lugar enmarcado en una declaración formal mediante la cual se manifieste expresamente el alcance y nivel de compromiso de la administración en el tema y es reflejado a través de la POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL que tiene la organización.

La Política debe ser apropiada según la naturaleza y riesgos que tiene la organización, especificar los objetivos generales de prevención y preparación para emergencias, incluir el compromiso del cumplimiento de la legislación y normatividad vigente que aplique al tema, manifestar su compromiso con el mejoramiento continuo, estar documentada, publicada y disponible a todas las partes interesadas

En la estructuración de los planes de emergencia y contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control de la situación

El siguiente es una lista de posibles acciones que pueden llevarse a cabo para intervenir los riesgos identificados:

Medidas de contención, protección, estabilización y drenaje.

En lo que respecta a inundaciones no existe la posibilidad que suceda, no hay arroyos ni ríos cerca al local, de igual forma no hay informe del sistema meteorológico de que estemos en una zona con riesgos sísmicos y volcánicos bajos. Probable

Lo que si pronostica y que en tiempo seco se da son los vientos huracanados y tormentas eléctricas.

Los atentados terroristas se pueden dar ya que estamos en un país con mucha violencia.

Ahogamiento de personas o niños es improbable ya que no hay fuentes de agua donde se puedan presentar.

Quemaduras la única probabilidad que se pueda presentar es si ocurre un incendio sea en la cocina o corto circuito en las instalaciones eléctricas.

Maltrato no aplica.

Extravió de niños improbable ya que se reciben y se entregan los niños a personas autorizadas.

La muerte de un niño o una persona es impredecible, quizás en una emergencia se pueda dar pero para eso la uds está preparada para afrontar situaciones de peligro.